MARZO 2016

BLOQUE Nº 3: RESUMEN NO TÉCNICO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE LAS CANTERAS DE PIZARRA Y CALIZA "SANTA BÁRBARA" ASÍ COMO PLANTAS DE TRATAMIENTO ASOCIADAS

T.M. DE ALCONERA (BADAJOZ)

PROMOTOR/TITULAR: A.G. CEMENTOS BALBOA, S.A.

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. EMPLAZAMIENTO 2

3. DESCRIPCIÓN INSTALACIONES 2

4. DESCRIPCIÓN PROCESO PRODUCTIVO 3

5. DESCRIPCIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 4

6. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 5

7. MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS 5

8. EMISIONES CONTAMINANTES 6
   8.1. EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTORAS APLICADAS 6
   8.2. EMISIONES A LAS AGUAS SUPERFICIALES 6
   8.3. EMSIONES AL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS 6
   8.4. RESIDUOS 7

9. PLAN DE RESTAURACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL 7

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente Resumen No Técnico forma parte de la documentación necesaria para tramitar la Solicitud de Autorización Ambiental Unificada para las canteras de caliza y pizarra así como plantas de tratamiento asociadas dependientes de la actividad industrial llevada a cabo por A.G. Cementos Balboa S.A., conforme a las exigencias establecidas en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. EMPLAZAMIENTO

La instalación objeto de este Proyecto se localiza al sur de la provincia de Badajoz, concretamente se ubica en el término municipal de Alconera, al norte del municipio, junto al camino asfaltado que une Alconera con La Lapa y que da acceso a ambas zonas de explotación.

Las coordenadas aproximadas de los centros de la zona de calizas y de pizarras son las siguientes (ETRS1989-UTM, Zone 29N):

	X	Y
Centro zona de calizas	718.780	4.255.785
Centro zona pizarras	719.203	4.255.426

3. DESCRIPCIÓN INSTALACIONES

- Planta de trituración de caliza
- Planta de trituración de pizarra
- Zonas de almacenamiento
- Accesos y servicios generales
- Dependencias auxiliares

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

4. DESCRIPCIÓN PROCESO PRODUCTIVO

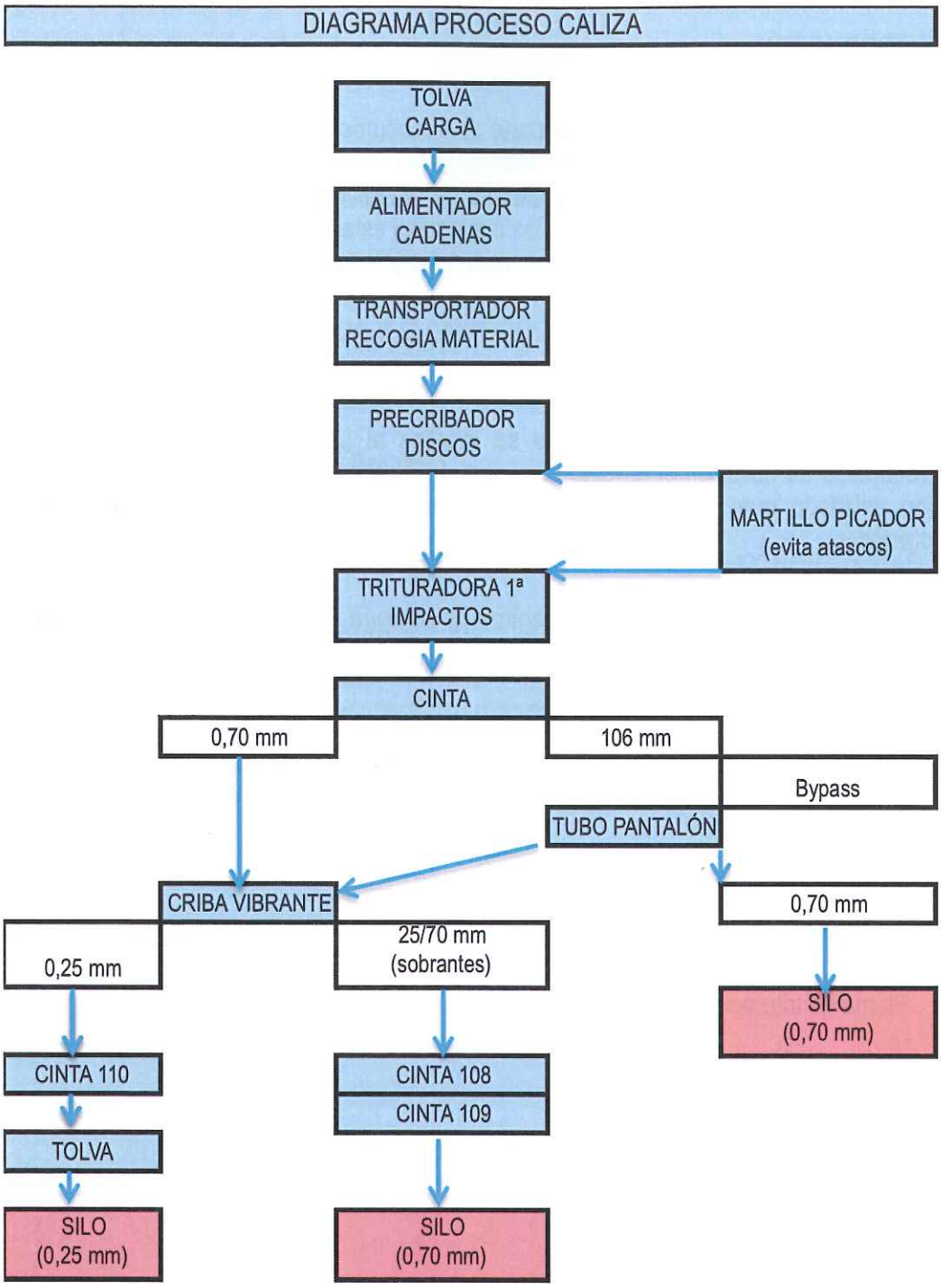

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

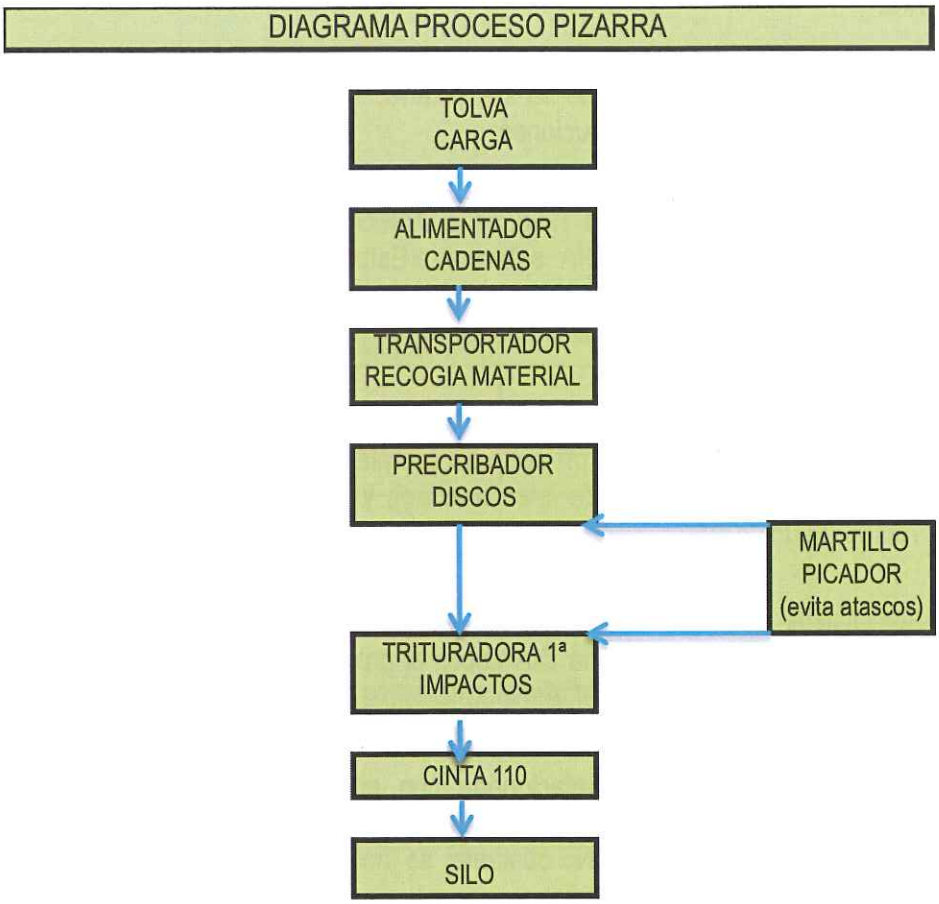

5. DESCRIPCIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

La producción anual depende de la demanda de la propia fábrica de cemento. La producción media anual estimada es de **618.198,196 Tn de caliza** y **75.045,118 Tn pizarras** repartidas en 8 meses de producción. El tiempo restante, la instalación permanece parada o en mantenimiento.

No se obtienen subproductos ni con la actividad de las canteras ni en las plantas de tratamiento.

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

6. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tanto la explotación de caliza como la de pizarra, cuentan con las preceptivas DIA, aprobadas según las siguientes Resoluciones:

- RESOLUCION de 22 de julio de 1998, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hace pública la DIA sobre el «Estudio de impacto ambiental de las concesiones de los permisos de investigación de Santa Bárbara en los términos municipales de Alconera y Burguillos del Cerro».

- RESOLUCION de 20 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula DIA sobre el proyecto de complejo cementero de Alconera (cantera-fábrica de cementos-caminos de interconexión), y CORRECCION de errores (D.O.E. Nº 100 de 28/0872001).

- RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula DIA sobre el proyecto de concesión de explotación "Santa Bárbara", nº 12.323, en el término municipal de Alconera.

Por lo tanto, toda la información relacionada con el inventario ambiental e impactos ambientales asociados a la actividad, se encuentra recogida en los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental ya evaluados. No obstante, se incluye en los siguientes apartados un resumen de lo reflejado en dichos estudios.

7. MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS

Como materias primas principales podríamos hablar del propio material extraído, pizarras y calizas, que se trata en las plantas para posteriormente llevarlo a la fábrica de cementos, y del agua consumida en las plantas de tratamiento.

Respecto al agua consumida (equipos de aspersión incorporados en cintas y riegos de viales), para su captación A.G. Cementos Balboa, S.A cuenta con una concesión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de aguas subterráneas por un caudal de 1,8 l/s y un volumen de 1.700 m³/año desde el año 2001 (Ref.: 393/2004 – Ref. Local: CAS 32/04).

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

8. EMISIONES CONTAMINANTES

8.1. EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTORAS APLICADAS

Materia particulada que se emita de manera difusa.

	MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS APLICADAS						
	ORGANIZATIVAS	CONSTRUCTIVAS			TÉCNICAS		
FOCOS	Inspección y mantenimiento	Cierre parcial Silos	Carenado cintas transportadoras	Campanas con filtros de mangas	Humidificación (aspersores en cintas)	Altura Acopios	Rie Vial
Voladuras	X	_	_	_	_	_	x
Descarga camiones (roca fragmentada)	X	_	_	_	_	_	x
Trituración (controlada)	X	_	_	x	_	_	_
Cribado (controlado)	X	_	_	x	_	_	_
Almacenamiento/carga/descarga material particulado	X	x	_	_	_	x	x
Cintas transportadora (controlada)	X	_	x	_	x	_	_
Tránsito en viales (NO pavimentados)	X	_	_	_	_	_	x

8.2. EMISIONES A LAS AGUAS SUPERFICIALES

No se generan aguas residuales en ninguno de los procesos, ni en las canteras ni en las plantas, por tanto, no existen ni red de saneamiento, ni focos de vertido.

Existen dos aseos en las zonas de cada planta de tratamiento y otro en la portería de entrada a las canteras, que cuentan cada uno con una fosa séptica estanca (sin conexión a terreno natural).

8.3. EMSIONES AL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

Las instalaciones y actividad sometida a Autorización Ambiental Unificada no está afectadas por el Real Decreto 9/2005, consecuentemente al no ser Actividad Potencialmente Contaminante del Suelo (APC), no están sometidas al cumplimiento del Decreto 49/2015 de Suelos Contaminantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

8.4. RESIDUOS

Residuos peligrosos:

LER	Descripción	Cantidades (Kg/año)
130205*	Aceites Minerales	1700
160107*	Filtros	180
150202*	Absorbentes	30

Atendiendo a la tabla anterior se estima una producción inferior a 10.000 kg/año, lo cual implica su catalogación como pequeño productor de residuos peligrosos.

Residuos no peligrosos:

LER	Descripción	Cantidades (Kg/año)
20 01 21	Papel y carton	52
20 01 39	Plásticos	32
20 01 38	Maderas distintas a 20 01 37	24

Los residuos son retirados por gestor autorizado.

9. PLAN DE RESTAURACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Anualmente, la entidad explotadora elabora su Plan de Labores donde se recogen los trabajos de restauración ejecutados y los planificados para el siguiente año, así como las actuaciones de vigilancia ambiental llevadas a cabo por el Titular con motivo del cumplimiento de las Declaraciones de Impacto Ambiental aprobadas.

En Alconera (Badajoz) a 14 de Julio de 2016

Fdo. Técnico Redactora del Proyecto Básico

Laura Golfe Ariete

IDEXMA
Ingenieros y Consultores Ambientales
Laura Golfe Ariete
D.N.I. 34781869-G
Telf.: 678 212 210

Consultora Ambiental (Idexma)
Lda.Ciencias Ambientales (Nº colegiada: 1096)
Ingeniera Técnica de Minas (Nº colegiada: 17428)